

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INTERCYBER S.A.", CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, el día veinte de febrero del dos mil quince, a las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicadas, en el Km 11 ½ Vía a Daule Parque Industrial "El Sauce" se reúnen los siguientes accionistas de INTERCYBER S.A.: El ingeniero **Chemel Alfredo Neme Macchiavello**, propietario de 256 acciones; el ingeniero **Luis Andrés Neme Macchiavello** propietario de 344 acciones y el señor **Leonardo Andrés Gavidia Guerra**, propietario de 200 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas y dan derecho a un voto por acción. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía INTERCYBER S.A., el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES (US\$800,00). Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación del balance general, estado de resultados, sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; así como los informes del Administrador y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario y Auditor Externo para la Compañía, para el ejercicio fiscal 2015.

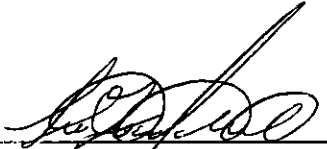
Preside la sesión el Ingeniero Luis Andrés Neme Macchiavello, Vicepresidente de la Compañía, siendo asistido en la Secretaría por el Señor Leonardo Andrés Gavidia Guerra. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario por Secretaría, la Junta pasó a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual el Presidente de la Junta expone, la necesidad de que la sala se pronuncie al respecto, una vez que la sala ha revisado, esto es cada uno de los miembros de la Junta, el Balance General, Estado de Resultados, sus anexos y una vez leídos por el Gerente General, el Comisario, y sus informes respectivos. Luego de conocidos éstos, la sala después de las deliberaciones pertinentes resuelve: **"APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, SUS ANEXOS, INFORME DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014"**.

Luego el Presidente dispone que se trate el **segundo punto del orden del día** esto es designar el Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIO UNANIMEMENTE**, elegir como Comisario al señor Carlos Fernando Rodríguez Salas.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben al calce.

El Presidente levanta la sesión a las 10H55.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso necesario.


Leonardo Andrés Gavidia Guerra
Secretario de la Junta - accionista